

9701-11

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

28 908-15

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

SE LA FICHA DE REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ NO ☐ SI			
CI ANE CATASTRAL		DIRECCION	
1 2 3 4 5 6		TAVOQUEL	
DATOS GENERALES		CANTON	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		CANTON	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		CANTON	

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TENE FRENTE	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
ACCESO AL LOTE		ACCESO AL LOTE	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA		CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	

Croquis

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

14.80

PERSONERIA		ASIENTOS		DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRES		NOMBRES			
HOMILANZA DELICADO CALISTO ESTOA		CEDELA DE IDENTIDAD O R.U.C.			
DAMES LEONIS ANATHAN		130021519-6			
		131408900			
		CURRILE - MADRI			
		16/11/2008			

CC16393
RAINADOE1

[illegible][illegible]

INSTRUMENTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9
FECHA	NOMBRE DEL EMPENDADOR	FIRMA		FECHA	NOMBRE DEL PRESTADOR DE CREDITO		FIRMA			
FECHA	NOMBRE DEL									

OBSERVACIONES: _____

6094729

2015	13	08	01	P-0167
------	----	----	----	--------

PRIMER TESTIMONIO

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR ARTHUR JAMES LENIUS;
A FAVOR DEL SEÑOR: GEORGE ARMSTRONG.-

CUANTIA: USD \$6.068,00

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2015.-

Sello
22/02/15



Factura: 001-004-000000324 20151308001P00167

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

ESCRITURA N°: 20151308001P00167

ACTO O CONTRATO:
COMPRVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGANDO POR							
PERSONA	IDENTIFICACIÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Natural	METZLE DANIEL I.	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1753174801	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LENUS ARTHUR JAMES
AFOROR DE							
PERSONA	IDENTIFICACIÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Natural	ARMSTRONG GEORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	0061650	CANADIENSE	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN		
PROVINCIA	CANTÓN	PARRÓQUIA
MORONA	MANTA	MANTA

CANTIDAD: 9089 00

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



2015	13	08	01	P-0167
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ARTHUR JAMES LENIUS;
A FAVOR DEL SEÑOR: GEORGE ARMSTRONG.-

CUANTIA: USD \$6.068,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy trece de Febrero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **DANIEL L. MISTELE**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cinco, tres, uno, siete, cuatro, nueve, cero, uno, de estado civil soltero, de nacionalidad Estadounidense, por los derechos que representa al señor **ARTHUR JAMES LENIUS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cuatro, ocho, nueve, ocho, ocho, nueve, de estado civil soltero, de nacionalidad Estadounidense, tal como se adjunta copia del Poder General a esta escritura, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **GEORGE ARMSTRONG**, con número de pasaporte GC516593, de nacionalidad Canadiense, por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de



nacionalidad Estadounidense y Canadiense, legalmente capacitados para contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y pasaportes, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA COMPARECIENTES.-**

Intervienen y suscriben el presente contrato de compraventa, por una parte el señor **DANIEL L. MISTELE**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, cinco, tres, uno, siete, cuatro, nueve, cero, uno, de estado civil soltero, de nacionalidad Estadounidense, por los derechos que representación al señor **ARTHUR JAMES LENIUS**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cuatro, ocho, nueve, ocho, ocho, nueve, de estado civil soltero, de nacionalidad Estadounidense, tal como se adjunta copia del Poder General a esta escritura, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **GEORGE ARMSTRONG**, con número de pasaporte GC516593, de nacionalidad Canadiense, por sus propios y



personales derechos en calidad de **COMPRADOR**; los contratantes declaran ser Estadounidense y Canadiense, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El vendedor declara que es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la Parroquia rural San Lorenzo Jurisdicción del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compraventa a la señora Carlota Elena Montalván Delgado, mediante escritura pública celebrada en la notaria Cuarta del Cantón Manta el cinco de Abril de dos mil once e inscrita el diecinueve de Abril de dos mil once en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: NORTE: con lote de Colón Rivera en 41 M.R. S 82.00 E. SUR: Con lote de Teresa Montalván en 41 M.R. N 82.00 W. ESTE: Con lote de Cornelio Montalván en 14.80 M.R.S 08.00 W. OESTE: Con la calle Malecón en 14.80 M.R.N 08.00 E. Con una superficie total de CERO PUNTO CERO SEISCIENTAS SEIS HECTÁREAS (0.0606 HAS). El predio descrito se encuentra libre de Gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR**, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda, de un lote de terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la Parroquia rural San Lorenzo Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con sus mismas



medidas, linderos, ubicación, entradas, salidas y demás características.- **CUARTA PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **SEIS MIL SESENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS**, valor que el comprador entrega al vendedor, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEXTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.-** El comprador acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme a las condiciones estipuladas, por lo que el vendedor faculta la inscripción de este título en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE ESTILO:** Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmando) Abogada Maricela Zambrano Mendoza, Matricula Número trece-dos mil trece- ciento ocho del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz, por mí la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE.-
DANIEL L. MISTELE

21/12/2015 11:31

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
E-09-47-24-000	606.82	\$ 506.50	PARROQUIA SAN LORENZO	2015	182312	357286
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ARTHUR JAMES LENIUS		1214489889	CONTRIBUCION			
21/12/2015 12:00 CABREIRA NARCISA			MEJORA			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORA HASTA 2010	\$ 29.76	(\$ 8.70)	\$ 13.06
			TOTAL A PAGAR			\$ 13.06
			VALOR PAGADO			\$ 13.06
			SALDO			\$ 0.00



21/12/2015 11:08

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			E-09-47-24-000	606.82	\$ 506.50	186077	358066
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1214489889	ARTHUR JAMES LENIUS	PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal		506.50		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		18.20		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		78.88		
G0515663	ARMSTRONG GEORGE	SIN	VALOR PAGADO		78.88		
			SALDO		0.00		

EMISIÓN: 21/12/2015 1:08 JEXIC CATERINE MUÑOZINTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000046780

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : LENIUS ARTHUR JAMES
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA SAN LORENZO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

0609472400-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 6,068.00
AVALÚO PROPIEDAD: PARROQUIA SAN LORENZO,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 354596
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 10/02/2015 11:44:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	0.91
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.91

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





27059



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27059.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de marzo de 2011*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 6094724000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la Parroquia rural San Lorenzo Jurisdicción del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con lote de Colón Rivera en 41 M. R. S 82. 00 E. SUR: Con lote de Teresa Montalván en 41 M. R. N 82. 00 W. ESTE: Con lote de Comelio Montalván en 14.80 M. R. S 08. 00 W. OESTE: Con calle Malecón en 14.80 M. R. N 08. 00 E. Con una Superficie total de CERO PUNTO CERO SEISCIENTAS SEIS HECTAREAS (0.0606 HAS). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	677 19/03/2007	9.428
Compra Venta	Compraventa	1.034 19/04/2011	10.445

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

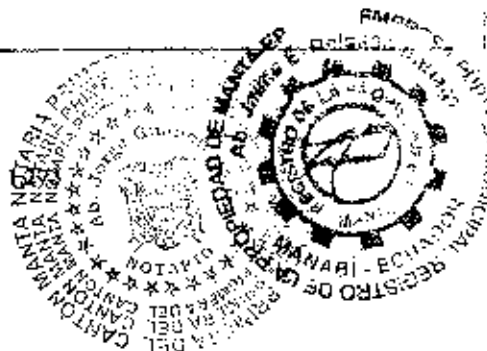
Inscrito el: *lunes, 19 de marzo de 2007*
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.428 - Folio Final: 9.437
Número de Inscripción: 677 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 16 de noviembre de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.
Fecha de Resolución: *jueves, 21 de septiembre de 2006*

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0609M04997. Sin Hipoteca

Lote No. S/N de la zona San Lorenzo, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí.

S u p e r f i c i e : 0 , 0 6 0



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 FFF 2007



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Quito
Adjudicatario	13-00815196	Montalvan Delgado Carlota Elena	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de abril de 2011
Tomo: 32 Folio Inicial: 17.445 - Folio Final: 17.453
Número de Inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 2.199
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de abril de 2011
Escritura/Juicio/Resolución: 2.280
Fecha de Resolución: martes, 05 de abril de 2011

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la Parroquia rural San Lorenzo del Cantón Manta. Con una Superficie total de CERO PUNTO CERO SEISCIENTAS SEIS HECTAREAS (0.0606 HAS).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-14489889	Lenius Arthur James	Soltero	Manta
Vendedor	13-00815196	Montalvan Delgado Carlota Elena	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	677	19-mar-2007	9428	9437

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado no es válida.

Emitido a las: 11:11:33 del viernes, 06 de febrero de 2015

A petición de: *George Samboana*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 FEB. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 00627

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Electrónico: 28908

Nº 0120627

Fecha: 12 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que **En el archivo existente se constató que:**

El Predio de la Clave: 6-09-47-24-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 606,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1314489889

ARTHUR JAMES LENIUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6068,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6068,00



Son: SEIS MIL SESENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098888



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

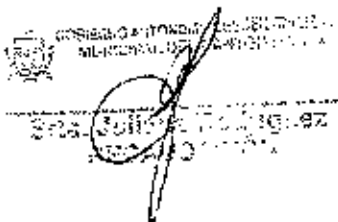
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ARTHUR JAMES LENIUS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Febrero



VALIDO PARA LA CLAVE
6094724000 PARROQUIA SAN LORENZO
Manta, trece de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. And. Echeverría I.
SECRETARÍA DE RENTAS (S.R.)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070515



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios .
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR RUSTICO
pertenecente a ARTHUR JAMES LENIUS
ubicada P. SAN LORENZO
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$6068.00 SEIS MIL SESENTA Y OCHO 00/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD POR ENCONTRARSE EN LA ZONA RURAL

MPARRAGA



Manta, ... de 13 FEBRERO 202015



Director Financiero Municipal

Seite 147

INSTRUCCIÓN INICIAL	PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAB. FERM. POR LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MISTELE LAWRENCE JHON	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BERGUES JOHANN RUTH	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-09-19	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-09-19	

COPIA ORIGINAL COPIA DE LA LEY

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	
	N. 175317490-1
CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT APELLIDOS Y NOMBRES MISTELE DANIEL L.	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Estados Unidos de América Vladimir FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-27 NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO	



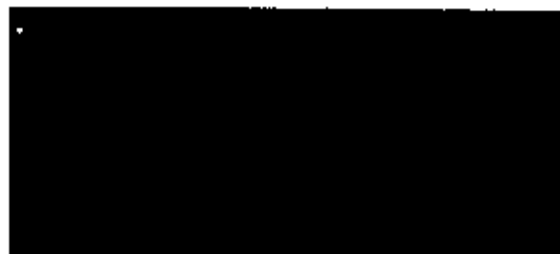




Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

VECTES

GABRIEL.

OTORGANTES:

EL SR. LUIS ARMANDO JAMES

Y SEÑOR DE NOMBRES DANIEL A.

CUANTÍA (S)

INSTRUMENTO DE

Enero 19 del 2012

NUMERO: (480)

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR LENIUS ARTHUR JAMES A FAVOR DEL SEÑOR MISTELE DANIEL L.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de Enero del año dos mil doce, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Publico Tercero del Cantón, Comparece, el señor **LENIUS ARTHUR JAMES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, y en calidad de **"MANDANTE O PODERDANTE"**.- El compareciente es mayor de edad, de doble nacionalidad ESTADOUNIDENSE Y ECUATORIANA, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de **PODER GENERAL**, cual en Derecho se requiere, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene, otorga y suscribe el señor **LENIUS ARTHUR JAMES**, por sus propios derechos, a quien adelante se denominará como **"PODERDANTE"**; quien declara ser ciudadano estadounidense-ecuatoriano, mayor de edad, soltero, hábil y capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Poderdante que por motivo de viaje no puede estar presente para realizar ciertas actividades personales en la República del Ecuador, requiriendo encomendar estas actividades a una persona de su absoluta confianza. **TERCERA: OBJETO DEL PODER GENERAL.-** Con lo anteriormente expuesto, el Poderdante, señor **LENIUS ARTHUR JAMES**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente tiene a bien conferir **PODER GENERAL**, amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere, a favor del señor **MISTELE DANIEL L.**, portador del pasaporte número cuatro seis siete ~~cuatro~~ ocho cinco dos cero uno, para que durante su ausencia, en su nombre y



representación, ejecute los siguientes actos: a) Administre, rija y gobierne todos sus bienes, de cualquier naturaleza que fueren; b) Celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles; c) Compre y venda bienes muebles e inmuebles, incluidos derechos y acciones hereditarios sobre toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, suscribiendo las escrituras públicas respectivas, contratos y otros documentos pertinentes; así como también escrituras de promesas de compraventa si fuere necesario, y, de aceptación, ratificación, rectificación, aclaración, unificación, convalidación, subdivisión, etcétera; d) Para que me represente judicial o extrajudicialmente, presente demandas, conteste demandas como actor o demandado; y pueda otorgar a mi nombre y representación procuración Judicial a cualquier abogado que estime conveniente; e) Para que cobre toda clase de créditos; f) Cobre los cánones correspondientes a los contratos de arrendamiento, como arrendador, y cancele como arrendatario o subarrendatario; g) Solicite desahucios y reconvenções; h) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones; i) Para que constituya y acepte toda clase de obligaciones; j) Para que actúe ante y realice cualquier trámite en el Ministerio de Relaciones Exteriores y también realice cualquier trámite en el Ministerio del Interior y también en el Gobierno Nacional, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Contraloría General del Estado, Ministerio del Medio Ambiente, Servicio de Rentas Internas, Juzgados, Tribunales, Ministerios, Notarías Públicas, Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA; dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, Policía Nacional de Migración, Gobernación, Municipios, empresas de agua potable o de energía eléctrica; de telefonía convencional y celular y demás autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencia, así mismo también pueda realizar el trámite de nuevas claves del IESS y pueda afiliar a trabajadores a dicha Institución; k) Para que cobre pensiones, liquidaciones pendientes o atrasadas; l) Para que celebre contratos de mutuo o depósito; m) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario y reciba las cosas o bienes materia de la herencia o bienes materia de la herencia; n) Para que comparezca ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS en que se requiera de mi



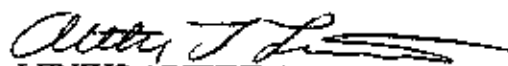
presencia; trámite, obtenciones, actualizaciones, renovaciones, liquidaciones de R.U.C, para que pueda sacar o tramitar nuevas claves, firme formularios y declaraciones; realice pagos y cualquier otro trámite que esta institución determine, inclusive los del impuesto a la herencia; y cualquier otro tramite relacionado con dicha identidad; ñ) Para que pueda manejar y abrir cuentas corrientes y/o de ahorros a su nombre, girar sobre ellas, sacar fondos, hacer transferencias, depositar y cancelarlas cuando a bien tenga; o) Para que concurra ante cualquier entidad bancaria nacional o extranjera y retire valores o cobre cheques en cualquier moneda que corresponda, y pueda también retirar o depositar valores de la cuenta corriente N° 001405847-8 del Banco de Guayaquil a nivel nacional, con su sola firma y rúbrica a mi nombre y representación; p) Para que me represente ante los Juzgados Civiles, Penales, Laborales, de Tránsito o Notarias Públicas del Ecuador; ante Ministerio de Relaciones Laborales de Manabí por cualquier reclamo, petición u otra diligencia que tuviere que realizarse, suscribiendo los documentos respectivos, inclusive reconozca firmas y rúbricas, de exigirlo la autoridad competente; q) Cobre seguros, planillas, facturas, pida liquidaciones o su revisión y retire los cheques correspondientes; r) Cancele letras de cambio y/o documentos de crédito, renueve obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas; s) Para que realice cualquier tramite en lo referente a la compañía ARCLI CIA LTDA, y pueda presentarse en la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía ARCLI CIA LTDA y representarme como presidente de la misma con voz y voto y dedición y pueda firmar documentos y actas de la referida compañía t) Y, en general queda autorizado el mandatario a realizar todas aquellas gestiones que tenga relación directa o indirecta con los bienes del Poderdante, de tal forma que no sea la falta o insuficiencia del poder la excepción, que impida el cabal cumplimiento de este mandato, con el más amplio poder de administrar y velar por sus intereses, quedando entendido que lleva implícita la facultad de pedir liquidaciones, impugnar, pudiendo delegar total o parcialmente el presente poder en persona de su confianza; designar Procurador Judicial, concediéndole al mencionado profesional las atribuciones determinadas para tal

efecto en los artículos treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive las establecidas en el artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de por si requieren de cláusula especial en fin, realizar todas las gestiones que fuere menester para el cumplimiento del mandato que se instituye por este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documento ni de cumplir con ningún otro requisito.

TERCERA.- Expresamente declara el Poderdante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por la legislación ecuatoriana para el fiel cumplimiento de este mandato, el Apoderado se encuentra ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. **LA DE ESTILO.-**

Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que le dan plena validez a este Poder como es la voluntad de su otorgante. (FIRMADO)

Abogado **ANGEL MEDARDO JOZA SANTANA**. Matrícula número: Dos mil cuarenta y cinco. **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI**. Hasta aquí el minuta que el otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


LENIUS ARTHUR JAMES

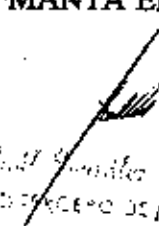
C.I.No. 131448988-9


EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-




Ab. Jorge Guanoluis C.
NOTARIO PRIMERO DE MANTA

INSTRUCCION
BACILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LENIUS DOMAZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGENSIE RYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-11-20
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-20

PROFESION Y COLOCACION
INVERSIONISTA

74443V2042

PHILIP L. LUGALDO

N° EXPEDIENTE: _____
LUGAR Y FECHA: MANTA 01/08/2011
VALIDO HASTA _____

 RESPONSABLE _____

CEBS NAULA GARRION LUIS VINICIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
Referendum y Consulta 7-May-2011
131448988-9 097-0082
ARTHUR JAMES LENIUS
MANABI MANTA.
LOS EXTEROS
EXONERADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001824
2491588 15/11/2011 9:13:53
2491588



INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEONEL DONALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ADRIANA RIVERA
LUGAR Y FECHA DE EXAMEN
QUITO
2011-11-30
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-30

PROFESION Y CATEGORIA
INVESTIGADISTA

VERIFICACION
VIAJES 72342

[Firma]

[Firma]

COPIA DEL EXAMEN

Nº EXPEDIENTE: _____
LUGAR Y FECHA: MANTA
VALIDO HASTA _____

RESPONSABLE _____

CBOS NAULA GARRION LUIS VINCEN

01/08/2011

CENSUS

MANTA - MOCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
Referendum y Consulta 7-May-2011
131448988-9 097-0002
ARTHUR JAMES LENRUS
MANABI MANTA
LOS ESTEROS
EXONERADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001824
2491588 15/11/2011 9:13:53
2491588



DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No. 480 de fecha 19 de Enero del año 2012, de PODER GENERAL, otorgado por el señor LENIUS ARTHUR JAMES A FAVOR del señor MISTEEL DANIEL L., NO SE ENCUENTRA REVOCADO hasta la presente fecha, por lo tanto ESTA EN PLENA VIGENCIA. Managua, 18 de Junio del 2013.- EL NOTARIO.-

602 0000 1141

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga el señor **LÉNIUS ARTHUR JAMES**, a favor del señor **MISTELE DANIEL L.**, signado con el número **480** de fecha **19 de Enero de 2012**, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, cinco (05) de Diciembre de dos mil catorce.-

Martha Inés García
Ab. Martha Inés García Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 000000168

20151308003000016

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga el señor **LENIUS ARTHUR JAMES**, a favor del señor **MISTELE DANIEL L.**, signado con el número **480** de fecha diecinueve de Enero del año dos mil doce, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaria Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, once de Febrero de dos mil quince.-




Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA




[Signature]
DANIEL L. MISTELE
C.C. No. 1753174901
APODERADO



[Signature]
GEORGE ARMSTRONG
No. Pasaporte GC516593



[Signature]
NOTARIO PRIMERO. -



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (16 FOJAS).-
ESCRITURA No. 2015-13-08-01-P-0167.-

[Signature]
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS			C.E. Lorena Loay GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		11/02/15	10:00	
FECHA DE ENTREGA:		12/02/15	2PM	
CLAVE CATASTRA:		6094724		
NOMBRES y/o RAZON:		ARTHUR JAMES LENFOS		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:				
CELULAR - TI-NO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO:				
CONTRIBUCION MEJORAS:				
TASA DE SEGURIDAD:				
TIPO DE TRAMITE:				
C.V.				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR:				
FECHA:				
INFORME TÉCNICO:				
FIRMA DEL TÉCNICO				
FECHA:				
INFORME DE APROBACIÓN:				
FIRMA DEL DIRECTOR				



27059

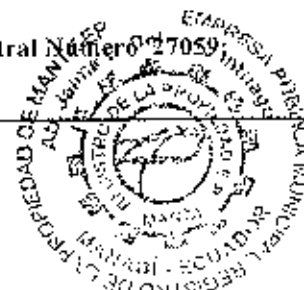


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27059

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de marzo de 2011*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 6094724000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la Parroquia rural San Lorenzo Jurisdicción del Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con lote de Colón Rivera en 41 M. R. S 82. 00 E. SUR: Con lote de Teresa Montalván en 41 M. R. N 82. 00 W. ESTE: Con lote de Cornelio Montalván en 14.80 M. R. S 08. 00 W. OESTE: Con calle Malecón en 14.80 M. R. N 08. 00 E. Con una Superficie total de CERO PUNTO CERO SEISCIENTAS SEIS HECTAREAS (0.0606 HAS). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	677 19/03/2007	9.428
Compra Venta	Compraventa	1.034 19/04/2011	17.445

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 19 de marzo de 2007*

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.428 - Folio Final: 9.437

Número de Inscripción: 677 Número de Repertorio: 1.273

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 16 de noviembre de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.

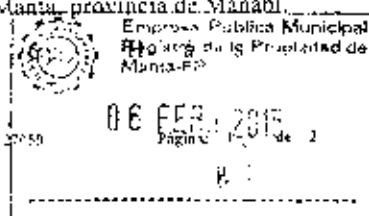
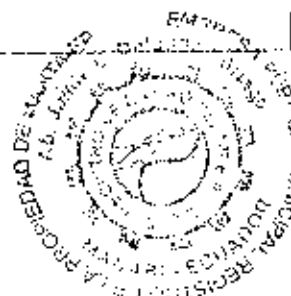
Fecha de Resolución: *jueves, 21 de septiembre de 2006*

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0609M04997. Sin Hipoteca.

Lote No. S/N de la zona San Lorenzo, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí.

S u p e r f i c i e : 0 , 0 6 0





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Quito
Adjudicatario	13-00815196	Montalvan Delgado Carlota Elena	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de abril de 2011

Tomo: 32 Folio Inicial: 17.445 - Folio Final: 17.453

Número de inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 2.199

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: 2.280

Fecha de Resolución: martes, 05 de abril de 2011

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la Parroquia rural San Lorenzo del Canton Manta. Con una Superficie total de CERO PUNTO CERO SEISCIENTAS SEIS HECTAREAS (0.0606 HAS).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-14489889	Lenius Arthur James	Soltero	Manta
Vendedor	13-00815196	Montalvan Delgado Carlota Elena	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	677	19-mar-2007	9428	9437

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:11:33 del viernes, 06 de febrero de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

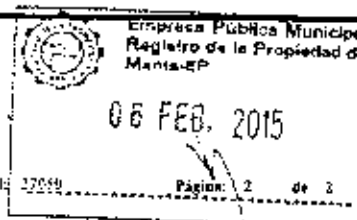


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 37219 Página: 2 de 2



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4to. y 5to. N. tel: 0511-47912511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 110537282

2015 11 31

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
6-09-47-24-003	606,52	\$ 6.266,30	PARROQUIA SAN LORENZO	2015	182312	357253
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ARTEJIR JAMES LENIS			Costa Judicial			
2/10/2015 12:00 CABRERA NARCISA			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,75	(\$ 9,70)	\$ 13,05
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,05
			VALOR PAGADO			\$ 13,05
			SALDO			\$ 0,00



ESTADOUNIDENSE V4443-V2242
 SOLTERO
 SECUNDARIA INV. EN BIEN RAIZ
 DONALD LENIUS
 RITA AGENSEL
 PORTOVIEJO, DICIEMBRE 4/08
 04/12/2018

0573758

IDENTIDAD 131448988-9
 ARTHUR JAMES LENIUS
 WISCONSIN EE.UU.
 DICIEMBRE 20 DE 1963
 Ext 48 44394 93994 M
 QUITO PICHINCHA 2008



Arthur J. Lenius

GEOS SERA LETA MIGUEL ANGEL
 CANTON
 CANTON
 CANTON

GEOS SERA LETA MIGUEL ANGEL



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

0589351

LENIUS

ARTHUR JAMES

WISCONSIN EE.UU.

DICIEMBRE 20 DE 1963

Ext 48 44394 93994 M

QUITO PICHINCHA 2008

Arthur J. Lenius



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	02.03.15	FECHA DE ENTREGA:
CONF. CATASTRA:	3-00-40-24-000	
NOMBRES y/o RAZON		
REGULA DE DENT y/o RUC		
CEDULA y/o TIPO		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL		
VALOR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TECNICO: Se aplico avaluo de Perimetro Tecnico, a la zona de edificación, en la zona de infraestructura básica, dando como resultado un valor x m ² de \$49,43		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION		
FIRMA DEL DIRECTOR		

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	27/07/2015	
CLAVE CATASTRAL:	07-04-0001	
NUMEROS y/o RACION:		
EDIFICIO y/o RUC:		
TELFONO:		
RUBROS		
RUBRO PRINCIPAL:		
RUBRO VOLUNTARIO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	CANCELACION	
FIRMA DEL USUARIO:		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL TECNICO:		
INFORME TECNICO:		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR:		



27059

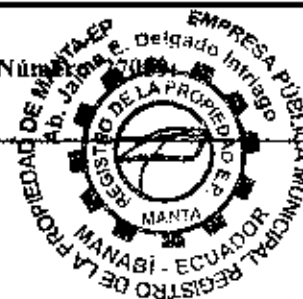


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de marzo de 2011*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6094724000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la Parroquia Rural San Lorenzo Jurisdicción del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con lote de Colón Rivera en 41 M. R. S 82. 00 E. SUR: Con lote de Teresa Montalván en 41 M. R. N 82. 00 W. ESTE: Con lote de Cornelio Montalván en 14.80 M. R. S 08. 00 W. OESTE: Con la calle Malecón en 14.80 M. R. N 08. 00 E. Con una Superficie total de CERO PUNTO CERO SEISCIENTAS SEIS HECTAREAS (0.0606 HAS).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	677 19/03/2007	9.428
Compra Venta	Compraventa	1.034 19/04/2011	17.445
Compra Venta	Compraventa	761 02/03/2015	16.349

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Protocolización de Adjudicación

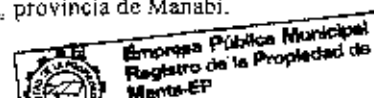
Inscrito el: *lunes, 19 de marzo de 2007*
Tomo: *1* Folio Inicial: *9.428* - Folio Final: *9.437*
Número de Inscripción: *677* Número de Repertorio: *1.273*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 16 de noviembre de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución: *I.N.D.A.*
Fecha de Resolución: *jueves, 21 de septiembre de 2006*

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0609M04997. Sin Hipoteca.

Lote No. S/N de la zona San Lorenzo, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí.

S u p e r f i c i e : 0 , 0 6 0 6



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-00815196	Montalvan Delgado Carlota Elena	Viudo	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 19 de abril de 2011

Tomo: 32 Folio Inicial: 17.445 - Folio Final: 17.453
Número de Inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 2.199
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: 2.280

Fecha de Resolución: martes, 05 de abril de 2011

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la Parroquia rural San Lorenzo del Canton Manta. Con una Superficie total de CERO PUNTO CERO SEISCIENTAS SEIS HECTAREAS (0.0606 HAS).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-14489889	Lenius Arthur James	Soltero	Manta
Vendedor	13-00815196	Montalvan Delgado Carlota Elena	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	677	19-mar-2007	9428	9437

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 02 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.349 - Folio Final: 16.364
Número de Inscripción: 761 Número de Repertorio: 1.831
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

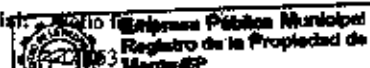
El Sr. Daniel L. Mistele, Soltero, por los derechos que representa al Sr. Arthur James Lenius, vende a favor del Sr. GEORGE ARMSTRONG., Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo de la Parroquia Rural San Lorenzo Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de CERO PUNTO CERO SEISCIENTAS SEIS HECTAREAS (0.0606 HAS).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077859	Armstrong George	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-14489889	Lenius Arthur James	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1034	19-abr-2011	17445	17445





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:38:43 del jueves, 05 de marzo de 2015

A petición de: *Reberto Bragosa*

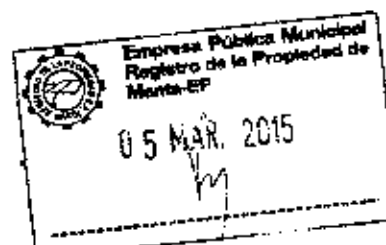
Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



27/02/2015 11:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUG COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
6-09-47-24-050	575.80	\$ 2 080.00	PARROQUIA SAN LORENZO	2015	182312	JS72F8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.E. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
ARTHUR JAMES LENUS		1314489680	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
27/02/2015 12:00 CABRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21.75	(\$ 9.70)	\$ 12.05
			TOTAL A PAGAR			\$ 12.05
			VALOR PAGADO			\$ 12.05
			SALDO			\$ 0.00



15/02/2015



Manta, 10 de marzo de 2015

Acevedo.
David Cedeño Riquelme
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO.
Ciudad

Estimado Director

Solicito de la manera más comedida se realice el trámite del
licenciamiento del análisis comercial de un bien inmueble que
consta como propietario, Ubicado en la zona San Lorenzo de la
parroquia de San Lorenzo, jurisdicción del cantón Manta, con
una superficie total de 10.0606 HAS, con clave catastral
código 6094774390, adjunto la documentación pertinente para
crystalizar el pedido.

Por la atención a la presente.

Suscribo,

ARMSTRONG GEORGE
N° PASAPORTE: GC516593

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...01...fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 2015/03/10

Ab. Jorge Guanolaza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador